



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Economía de la Nación, con relación al actual estado y desarrollo de los proyectos llevados adelante por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), informe detallada y pormenorizadamente sobre los siguientes puntos:

- 1) Presupuesto destinado para la CNEA durante el 2024.
- 2) Listado de transferencias de fondos efectuadas a la CNEA desde el inicio del año y su propósito. De existir retrasos de movimientos que ya se deberían haber efectuado explicar el porqué de los mismos.
- 3) Servicios prestados por proveedores, cumplimiento o no de los mismos a la fecha, y concreción de pagos por parte del organismo.
- 4) Avance y situación actual de la construcción de la Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM). Cumplimiento de lo pautado con empresas subcontratistas en las obras.
- 5) Avance y situación actual de la construcción del Reactor Argentino Multipropósito RA-10. Cumplimiento de lo pautado con empresas subcontratistas en las obras.

- 6) Despidos o renovaciones de contratos que no se hayan realizado desde el 10 de diciembre de 2023 a la actualidad y sus motivos, ya sea por parte de la CNEA o por empresas subcontratistas que estén cumpliendo tareas en proyectos u obras del organismo.
- 7) Situación actual en instalaciones de centros atómicos, complejos tecnológicos y regionales, y en laboratorios de la CNEA para cumplimentar diariamente con su operatividad sin incumplir requerimientos regulatorios ni de seguridad.

Dip. EDUARDO TONIOLLI
Dip. GERMÁN MARTÍNEZ
Dip. MICAELA MORAN
Dip. GUSTAVO CARLOS MIGUEL GONZÁLEZ
Dip. MARÍA EUGENIA ALIANIELLO
Dip. JULIO PEREYRA
Dip. PABLO RAUL YEDLIN
Dip. RICARDO HERRERA
Dip. HILDA AGUIRRE
Dip. JORGE ANTONIO ROMERO
Dip. JORGE NERI ARAUJO HERNÁNDEZ
Dip. PABLO TODERO
Dip. GABRIELA PEDRALI
Dip. ADOLFO BERMEJO
Dip. ANDREA FREITES

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En 1950 mediante el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 10936/50 se creó la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) que investiga y desarrolla los usos pacíficos de la energía nuclear en nuestro país. Entre otras líneas de trabajo, busca la generación de energía nucleoelectrónica a gran escala, la investigación básica y aplicada en sectores estratégicos, la aplicación de la tecnología nuclear a la salud y la transferencia tecnológica al entramado productivo y el sistema de ciencia y técnica.

Actualmente, Argentina produce alrededor del 10% de su energía eléctrica a través de sus 3 reactores nucleares operacionales, posee 5 reactores de investigación y es exportadora de tecnología atómica al mundo. Incluso desde 2019 el Dr Rafael Grossi, diplomático oriundo de nuestro país, ocupa el cargo de Director General de la Agencia Internacional de la Energía Atómica.

El miércoles 27 de marzo tomó público conocimiento un comunicado de los gerentes de área de la CNEA en el que expusieron la situación presupuestaria del organismo. En el escrito se habla de una asignación de \$26.337.326.448 (excluyendo salarios y becas) a devengar para gastos hasta el 31 de marzo del presente año, de los cuales con mucho esfuerzo se hizo uso de sólo \$18.778.781.559. El problema radica es que a la fecha sólo se transfirieron a la institución gubernamental \$3.077.859.234.

Esto ha traído distintos efectos negativos para los proyectos y obras en marcha. Adriana Serquis, presidenta de la CNEA, ha afirmado en medios periodísticos que envió un escrito al secretario de Energía, Eduardo Rodríguez Chirillo, informándole que hubo que decidir el corte de obra en el CAREM y el RA-10 desde este lunes 25 de marzo por la situación financiera del organismo.

El CAREM es el primer reactor nuclear de potencia íntegramente desarrollado y construido en el país, y es el primer reactor modular de baja y media potencia del mundo en estar oficialmente en construcción. El RA-10 es el reactor multipropósito más moderno del mundo y permitirá cuadruplicar la producción de radioisótopos de uso médico para estudios funcionales, podría ubicar al país como un jugador importante en el mercado de esos productos y

lo pondría en un puesto de avanzada en la investigación con haces de neutrones, un área crítica para la producción, testado y estudio de materiales.

A esto se suman otras dificultades que se advierten en el comunicado de los gerentes de área de la CNEA como el de los prestadores que han dejado de prestar sus servicios ante la falta de pagos, o la imposibilidad de garantizar cuestiones básicas que hacen a la operatividad y funcionamiento de centros atómicos, complejos y laboratorios en condiciones seguras y cumpliendo los requerimientos regulatorios.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Dip. EDUARDO TONIOLLI
Dip. GERMÁN MARTÍNEZ
Dip. MICAELA MORAN
Dip. GUSTAVO CARLOS MIGUEL GONZÁLEZ
Dip. MARÍA EUGENIA ALIANIELLO
Dip. JULIO PEREYRA
Dip. PABLO RAUL YEDLIN
Dip. RICARDO HERRERA
Dip. HILDA AGUIRRE
Dip. JORGE ANTONIO ROMERO
Dip. JORGE NERI ARAUJO HERNÁNDEZ
Dip. PABLO TODERO
Dip. GABRIELA PEDRALI
Dip. ADOLFO BERMEJO
Dip. ANDREA FREITES